

Guatemala, 30 de Septiembre del 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:


De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 124-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 38 -2013 correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A1 número 0000026.

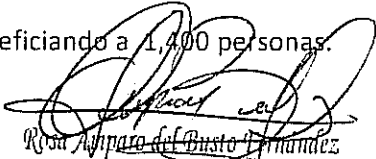
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Supervisé actividades del programa Festivales Deportivos y Recreativos.
2. Supervisé actividades del Programa Inclusión y convivencia.
3. Supervisé centros permanentes del programa Adulto Mayor.
4. Supervisé centros permanentes del programa Adulto Sector Laboral.
5. Supervisé actividades del Programa Juventud.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Supervise 3 actividades, del Programa Festivales Deportivos y Recreativos, beneficiando a 1,500 personas.
2. Supervise 4 actividades del programa Inclusión y Convivencia, beneficiando 1,000 personas.
3. Supervisé 5 centros permanentes del programa Adulto Mayor beneficiando a 1,200 personas.
4. Supervisé 5 centros permanentes del programa Adulto Sector Laboral, beneficiando 1,100 personas.
5. Supervisé 4 actividades del programa Juventud, beneficiando a 1,400 personas.


José Manuel Vásquez Zamora
Supervisor


Rosa Ajuparo del Gusto Fernández
Jefe de Supervisión
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General de Deporte y la Recreación

JOSE MANUEL VASQUEZ ZAMORA

JOSE MANUEL VASQUEZ ZAMORA

5a. Calle A 8-37, Zona 1
Villa Nueva, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A1

Nº 0000026

NIT.: 3591583-8

DIA	MES	AÑO
30	09	2013

SEÑOR: *Director General de Deporte y la Recreación*

DIRECCION: *6ta av. 6ta Calle zona 1*

NIT.: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	<i>honorarios por servicios tecnico profesional</i>	
	<i>corresponsable al mes de septiembre del 2013</i>	
	<i>Segun contrato Administrativo - tratado N. 124- 2013</i>	
	<i>y acuerdo ministerial N. 38- 2013</i>	7,000.00
	<i>Cancelado</i>	
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	TOTAL Q	7,000.00
	<i>siote mil quezels exactos</i>	